



•57958

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN APARATO DE ALUMBRADO PERFECCIONADO", a favor de Don Manuel GABARRO FREIXAS, residente en BARCELONA, Rambla de Cataluña, 80.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un aparato de alumbrado perfeccionado.

5. La característica de este modelo consiste en la utilización de un foco luminoso integrado por dos lámparas, especialmente dispuestas ante un reflector común, pudiendose intensificar la iluminación, atenuarla a voluntad, con lo que se logra un servicio especial para horas de mucho tráfico y servicio reducido a horas intermedias.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representa-

• 57958



do un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1, muestra en esquema la lámpara, según el modelo, provista de un reflector acoplado,

5. la figura 2, indica análogamente la lámpara, desprovista de reflector haciendo este papel, la propia pantalla.

Consiste en una carcasa -1- un reflector -2- y dos lámparas, una de las cuales -3- sigue la dirección del eje del aparato mientras que la otra -4- se halla en dirección perpendicular al eje de la lámpara -3-.

El reflector -2- puede ser eliminado cuando la superficie interna de la carcasa -1- es suficientemente pulimentada, como se representa en la figura 2, con lo que se simplifica el aparato.

Las lámparas pueden ser de cualquier tipo, tales como incandescentes, de balón fluorescente, sodio u otras o en combinaciones de las mismas.

Dentro de su esencialidad, puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

57958



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un aparato de alumbrado perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una carcasa exterior, que puede al propio tiempo ser reflector y en ella un juego de dos lámparas de cualquier tipo, cuya particularidad consiste en que, una de ellas se dispone siguiendo la longitud del eje de figura de la carcasa, mientras que la otra se cruza con la anterior de manera que su eje de figura sea perpendicular al eje de aquella, quedando ambas lámparas en ángulo recto.

2. Un aparato de alumbrado perfeccionado.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 DIC. 1956

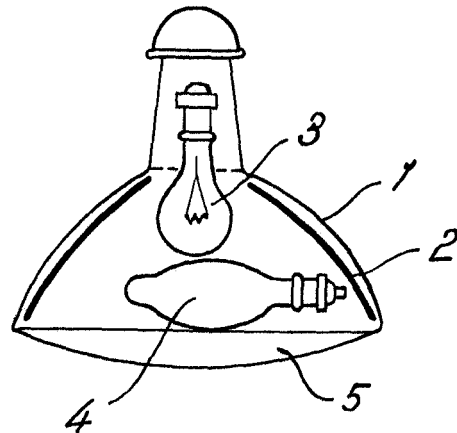
MANUEL GABARRO FREIXAS.

p. a. JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

Fig. 1

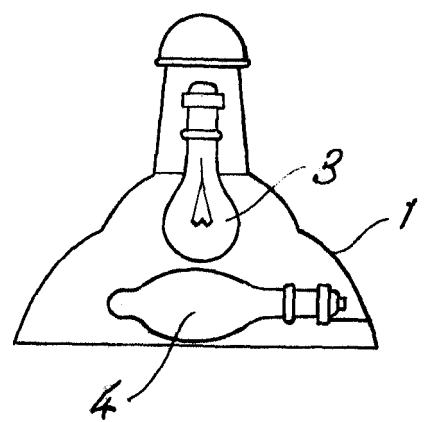


31 DIC 56



57958

Fig. 2



Madrid, 31 DIC. 1956
p.p. Jaime Isern

